

10. 5

Informacion del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/07/2023 10:43:19
Emisor:	8083436 - CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Establecimiento:	1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 21,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	13D6062B-CA39-4650-848A-EAEF6337721E
Serie:	13D6062B
Número del DTE:	3392751184
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202320230711T10:43:2006:0013D6062BCA394650848AEAEF6337721E
Fecha de la consulta: 11/07/2023 14:38:13	

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Nit Emisor: 8083436
CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
13D6062B-CA39-4650-848A-EAEF6337721E
Serie: 13D6062B Número de DTE: 3392751184
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 10:43:19
Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 10:43:20
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/07/2023 al 31/07/2023, según cumplimiento al Contrato No. 019-2023	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000
TOTALES:					0.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/07/2023 AL 31/07/2023 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA:	31 de julio de 2023
Actividades del mes:	Del 01/07/2023 al 31/07/2023
Nombre del Contratista:	Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Número de Contrato:	019-2023
Vigencia del Contrato :	Del 03/01/2023 al 31/12/2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas

Descripción:

- * Atención de Requerimientos de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado del Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento, con nivel de Seguridad Limitada, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de conformidad con el Nombramiento No. S09-DC-0242-2023, de fecha 11 de mayo de 2023 (Oficios DE-2071-2023, DE-2199-2023 y DE-2081-2023).
- * Atención de Requerimiento de Información de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas por medio del cual solicita información derivado de la Carta a la Entidad No. de Referencia: DAS-06-0015-2022-CE-001 de fecha 08 de mayo de 2023, presentada por parte de la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento a la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro del Ministerio de Finanzas Públicas (Oficio No. DE-2050-2023).
- * Atención de Requerimiento de Información de la Contraloría General de Cuentas, por medio del cual el Inspector General de la Contraloría General de Cuentas nombra Inspector Gubernamental para que inspeccione y verifique lo expuesto en el expediente identificado con registro interno IG-100-06-2023, en referencia a la providencia PROV-CGC-DAAD-0213-2023 de fecha 06 de junio de 2023, de la Dirección de Auditoría Para Atención a Denuncias, de conformidad con el Nombramiento No. IG-0039-2023, de fecha 07 de junio de 2023 (Oficio No. DE-2224-2023).
- * Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de nombramiento para practicar Auditoría de Cumplimiento con nivel de seguridad limitada al Ministerio de Desarrollo Social, por el período comprendido del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-12-0042-2022, de fecha 03 de noviembre de 2022 (Oficio No. DE-1904-2023).
- * Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se solicita a Dirección Administrativa y Departamento de Seguridad el ingreso de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas designada para que realice Auditoría Financiera y de Cumplimiento, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, según Nombramiento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento No. DAS-04-0024-2023, de fecha 27 de junio de 2023 (Oficio No. DE-2206-2023).

2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del presupuesto de la institución

Descripción:

- * Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023.
- * Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

3. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo a la firma de Dirección Ejecutiva

Descripción:

- * Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se procede a trasladar el expediente de la renovación de la póliza de seguro para el Ramo de Incendio y Líneas Aliadas de esta Institución, para el período comprendido del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024, para que se consideren las observaciones dadas por la Dirección de Asesoría Legal previo a emitir el Dictamen Legal correspondiente (Oficio DE-2145-2023).
- * Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se procede a trasladar el expediente de la renovación de la póliza de seguro para vehículos automotores propiedad de esta Institución, correspondiente al período comprendido del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024, al cual se le incorporó el Dictamen Legal, Dictamen Presupuestario y fotocopia de acuerdo, para que se continúe con el trámite correspondiente (Oficio DE-2158-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Auditoría Interna la respuesta de la Dirección Administrativa con relación a las acciones tomadas referente a las recomendaciones de los hallazgos Nos. 2 y 4 denominados "Incumplimiento al Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Registro Nacional de las Personas" y "Falta de Gestión para solicitud de indemnización de vehículo", derivadas de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Oficio No. DE-1942-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Auditoría Interna la respuesta de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa de la institución, con relación a las acciones tomadas referente a la recomendación del hallazgo No. 2 denominado "Incumplimiento al Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Registro Nacional de las Personas", derivada de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Oficio No. DE-1943-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Auditoría Interna la respuesta del Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa de la institución, con relación a las acciones tomadas referente a la recomendación del hallazgo No. 4 denominado "Falta de Gestión para solicitud de indemnización de vehículo robado", derivada de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Oficio No. DE-1944-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Auditoría Interna la respuesta del Registro Central de las Personas de la institución, con relación a las acciones tomadas referente a la recomendación del hallazgo No. 1 denominado "Falta de seguimiento y cumplimiento a cláusula contractual y punto de acta administrativa", derivada de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Oficio No. DE-1947-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Auditoría Interna la respuesta del Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa, con relación a las acciones tomadas referente a la recomendación del hallazgo No. 1 denominado "Falta de seguimiento y cumplimiento a cláusula contractual y punto de acta administrativa", derivada de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Oficio No. DE-1946-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Auditoría Interna la respuesta del Departamento de Infraestructura Informática de la Dirección de Informática y Estadística de la institución, con relación a las acciones tomadas referente a la recomendación del hallazgo No. 3 denominado "Falta de requisito no fundamental en expediente de evento de cotización", derivada de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Oficio No. DE-1980-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a las Direcciones de Presupuesto, Administrativo, Gestión y Control Interno, Informática y Estadística y Registro Central de las Personas copia del Oficio de la Unidad de Auditoría Interna de la Institución, que contiene las acciones de seguimiento y status actual de las Recomendaciones notificadas en los informes de la Contraloría General de Cuentas, así como de los informes de Auditoría Interna de la Institución, para que desde el ámbito de su competencia y según corresponda, se considere realizar de manera inmediata todas las gestiones necesarias para dar por concluidas todas las recomendaciones que aún se encuentran en proceso (Oficio No. DE-2106-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada copia del Oficio de Auditoría Interna, por medio del cual se, traslada el Cuadro de Seguimiento e Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, a los Señores Miembros del Consejo Consultivo en cumplimiento a lo solicitado por medio de Ref. CC-151-2023 (Oficio DE-1906-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Dirección de Presupuesto el oficio por medio del cual el Subdirector de Administración Financiera Interna y Director en funciones de la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, trasladan el Anexo de Oficio No. DF-SOECT-DGAI-1810-2023 en el cual se indican los techos presupuestarios de la institución, los cuales servirán de base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028 (Oficio No. DE-1988-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada el expediente original de la contratación de la renovación del Seguro ramo de equipo electrónico número EE-266, del Registro Nacional de las Personas, con la entidad Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, de conformidad con la oferta presentada, por una prima anual total a UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q.1,951,100.24) con vigencia del 01 de enero 2023 al 30 de junio de 2024, con su Proyecto de Acuerdo de Directorio y dictámenes correspondientes, a los Señores Miembros de Directorio para su consideración y aprobación (Oficio No. DE-2144-2023).

4. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

Descripción:

* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

1

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladan los siguientes instrumentos: Plan Estratégico Institucional 2018-2027, revisión julio de 2023, Anteproyecto Plan Operativo Multianual 2024-2028, Anteproyecto Plan Operativo Anual 2024, Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio fiscal 2024 y Multianual 2024-2028 y Anteproyecto de Plan Anual de Compras 2024, a los Señores Miembros del Directorio para su aprobación y en cumplimiento con lo indicado en el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República y el artículo 21 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala (Oficio DE-2265-2023).

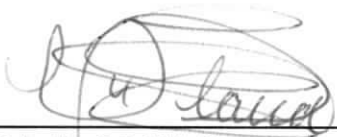
* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de junio de 2023, para que se gestione y efectue todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (DE-2155-2023).

* Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 06, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2023, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-391-2023.

* Análisis y revisión del expediente completo de la 9a. Modificación al Plan Anual de Compras 2023, el cual se origina de las solicitudes de algunas de las Direcciones Administrativas a Dirección Administrativa, la cual consolida la información y arma el expediente, el cual traslada a Dirección Ejecutiva para ser sometida a aprobación de los Señores Miembros de Directorio.

* Se elaboró la solicitud de Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 9a. Modificación al Plan Anual de Compras 2023, con su respectivo proyecto de Acuerdo de Resolución de Directorio (DE-1909-2023).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada el expediente de la 9a. Modificación al Plan Anual de Compras 2023, con sus dictámenes correspondientes y proyecto de Resolución de Directorio, a los Señores Miembros de Directorio para su conocimiento y aprobación (Oficio DE-1928-2023).

F: 
Licda. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor

Vo. Bo. 
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo